

## **EL COLEGIO PROFESIONAL DE DIETISTAS- NUTRICIONISTAS DE ANDALUCÍA CONVOCA:**

Cuatro becas para asistir a las [XI Jornadas de CODINAN 2026](#) que se celebrarán en Sevilla los próximos días 13 y 14 de noviembre de 2026.

El objetivo esencial de esta beca es la de facilitar la formación continua a colegiados que tengan dificultad para su financiación. Se priorizará a aquellos colegiados que hayan manifestado un compromiso con CODINAN y mantengan una participación activa en el mismo.

### **BASES:**

1. Solo podrán solicitar la beca los **colegiados de CODINAN**. De esta manera, no podrán solicitarla las personas que ostenten la condición de precolegiados.
2. Cada beca cubrirá **el 100% del precio de inscripción a las jornadas y prejornadas**.
3. Además, para aquellos colegiados que residan fuera de la provincia de Sevilla, se aportarán **90€ en concepto de bolsa de viaje** para cubrir gastos de transporte y alojamiento, tomándose como referencia la dirección de domicilio particular que conste en la base de datos de CODINAN.
4. El plazo de recepción de solicitudes estará habilitado desde el **01 de julio hasta el 25 de septiembre** de 2026, ambos días incluidos.
5. Las solicitudes se dirigirán exclusivamente por correo electrónico a la secretaría de CODINAN: [info@codinan.org](mailto:info@codinan.org) con el asunto "**Beca XI Jornadas de CODINAN**". La documentación a aportar será la siguiente:
  - Formulario de solicitud (**Anexo I**) cumplimentado y firmado.
  - Informe de vida laboral actualizado.
  - Para aquellos colegiados que tengan su domicilio fuera de la provincia de Sevilla deberán de aportar documento acreditativo del mismo (certificado de empadronamiento, facturas de suministro domiciliadas, etc). Esta dirección debe de coincidir con la que aparece registrada en la base de datos de CODINAN.
6. El fallo del Comité de Evaluación designado por la Junta de Gobierno de CODINAN se comunicará a los interesados el **1 de octubre de 2026**.

La participación en la convocatoria implica la aceptación de estas bases, así como del fallo inapelable del Comité de Evaluación.

## **NOTAS**

*Una vez adjudicadas las cuatro becas previstas, si existieran más solicitudes presentadas y aún quedara disponible parte del presupuesto destinado por CODINAN a esta partida, se concederán becas adicionales, según baremo, hasta agotar dicha cuantía.*

**Régimen fiscal:** *De conformidad con la normativa reguladora del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), la cuantía percibida en concepto de bolsa de viaje se calificará como rendimiento del trabajo, sujeto a la retención a cuenta legalmente aplicable por este Colegio Profesional (con carácter general, el 15% según el artículo 101.3 de la Ley del IRPF para cursos o seminarios).*

*No resultará de aplicación el régimen de dietas exceptuadas de gravamen al no existir relación laboral entre las partes, debiendo el colegiado asumir la tributación que corresponda en su declaración anual, sin perjuicio de la deducibilidad de los gastos efectivamente justificados si el perceptor realiza una actividad económica afecta.*

**ANEXO I.**  
**SOLICITUD DE BECA PARA ASISTIR A LAS XI JORNADAS DE CODINAN 2026**

|   |   |
|---|---|
| NOMBRE:   |   |
| APELLIDOS:  |   |
| Nº COLEGIACIÓN:   |   |
| DOMICILIO PARTICULAR:   |   |
| SITUACIÓN LABORAL:  | <input type="checkbox"/> DESEMPLEO (3 puntos)<br><input type="checkbox"/> AUTÓNOMO (2 puntos)<br><input type="checkbox"/> TRABAJADOR POR CUENTA AJENA (0 puntos)                                    |
| ¿ES MIEMBRO O HA SIDO MIEMBRO DE UNA COMISIÓN DE TRABAJO DE CODINAN?  | <input type="checkbox"/> SI (3 puntos)<br><input type="checkbox"/> NO (0 puntos)  |
| EN CASO AFIRMATIVO INDICAR CUÁL   | <input type="checkbox"/> RESTAURACIÓN COLECTIVA<br><input type="checkbox"/> NUTRICIÓN CLÍNICA<br><input type="checkbox"/> D-N EN EL SISTEMA PÚBLICO<br><input type="checkbox"/> NUTRICIÓN DEPORTIVA |
| ¿HA ASISTIDO A ALGUNA ASAMBLEA GENERAL DE CODINAN?  | <input type="checkbox"/> SI<br><input type="checkbox"/> NO  |
| EN CASO AFIRMATIVO INDICAR FECHAS<br>(1 punto por cada asistencia)  | -<br>-<br>-<br>-<br>-   |
| ¿HA PARTICIPADO EN ALGUNA OTRA ACTIVIDAD ORGANIZADA POR CODINAN*?   | <input type="checkbox"/> SI<br><input type="checkbox"/> NO  |
| EN CASO AFIRMATIVO INDICAR CUÁL Y LA FECHA<br>(1 punto por cada actividad)  | -<br>-<br>-<br>-<br>-   |
| <p><small>*Aquí se incluyen jornadas, eventos, formaciones y otras actividades <b>propias organizadas por CODINAN</b>. Quedan excluidas aquellas actividades que, aunque hayan sido publicadas por CODINAN, son organizadas por entidades externas.</small></p> |   |

**FIRMA**

En....., a ..... de ..... de 20.....

| INFORMACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS |   |
|---|---|
| Responsable                                   | Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de Andalucía (CODINAN), plaza Aviador Ruiz de Alda, 7, local 3, 41004, Sevilla, <a href="mailto:lopdcodinan.org">lopdcodinan.org</a>  |
| Finalidad                                     | Realización por CODINAN de todas aquellas gestiones precisas para atender a la solicitud de becas CODINAN.  |
| Legitimación                                  | La legitimación para el tratamiento de los datos personales deriva de la solicitud y del consentimiento informado del solicitante.  |
| Destinatarios                                 | Los datos recogidos en la presente solicitud no serán cedidos ni comunicados a terceras entidades, públicas o privadas, más allá de los casos en los que preste su consentimiento, previa información, o de aquellos en que venga impuesta por una disposición normativa.   |
| Conservación                                  | Sus datos serán conservados mientras se mantenga la relación de colegiación, siendo los mismos bloqueados tras su baja a fin de atender a las solicitudes efectuadas por organismos y autoridades públicas en el ámbito de sus competencias así como para la atención a las posibles responsabilidades derivadas de la relación colegial.   |
| Derechos                                      | Podrá ejercer sus derechos en materia de protección de datos, en los términos previstos en la vigente legislación, de forma gratuita y sin coste alguno, bien mediante la remisión de un escrito a CODINAN, con domicilio en Sevilla, en plaza Aviador Ruiz de Alda, 7, local 3, C.P. 41.004, bien mediante el envío de un correo electrónico a la dirección <a href="mailto:lopdcodinan.org">lopdcodinan.org</a> |